

**ASUNTO:** Informe

Mexicali, Baja California, a 31 de marzo de 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>EVENTO:</b> Inauguración de las oficinas del IEIBC en el municipio de Tijuana, B.C.,	
<b>TEMA:</b> inauguración oficinas Tijuana	<b>TIPO DE PARTICIPACIÓN:</b> Representación
<b>LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN:</b> Tijuana, Baja California, el 30 de marzo de 2022	
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS:</b> Presencial y representación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California	
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b> promover el desarrollo de la vida democrática en el Estado	
<b>CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:</b> con esto se contribuye a generar nuevas acciones para el fortalecimiento y fines del Instituto en el Estado.	
<b>APORTACIONES OBTENIDAS:</b> Con la apertura de las oficinas se permite generar nuevas áreas de oportunidad y fortalecimiento en los trabajos institucionales	
<b>ADJUNTA RECURSOS FOTOGRÁFICOS:</b>	SI
<b>CONCLUSIÓN:</b> Consolidar el trabajo en común al generar nuevas acciones para el fortalecimiento del Instituto en el Estado	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**

**C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES**  
CONSEJERO PRESIDENTE